



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Club de Tango Allen de la localidad de Allen, nació por iniciativa de un grupo de amigos amantes del "dos por cuatro" hace nueve años.

A lo largo de esa trayectoria han hecho su paso por distintas ciudades de nuestro país y del vecino país de Chile, participando en distintos eventos.

La profesionalidad de sus integrantes les permitió haber logrado noventa y dos primeros puestos en diferentes festivales competitivos tanto zonales como provinciales y nacionales y ser catalogados por los conocedores del tango, como uno de los mejores ballet de tango de nuestro país.

Entre los logros del Club de Tango Allen, podemos destacar la obtención del Premio Revelación en el 18° Congreso Nacional del Tango llevado a cabo en la ciudad de Paraná en el año 2001 y su participación en el Festival Internacional Festidanza 2002 en Villaguay, único ballet de tango argentino.

Además, cabe mencionar su presentación en fiestas nacionales como la "Fiesta de la Pera", "Del Puesterero" y "Del Golfo Azul", compartiendo escenarios con figuras de la talla de Miguel Angel Barcos, Jorge Valdez, Néstor Rolan, "Los solistas de D'Arienzo", entre otros, bajo la dirección de los profesores Fabiana y Ricardo.

Actualmente el Club tiene previsto participar en el 20° Congreso Nacional de Entidades de Tango a llevarse a cabo en el mes de octubre del corriente año en la ciudad de Campana - Zárate de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, es pretensión del Club de Tango Allen llevar adelante las gestiones necesarias para que esta ciudad rionegrina sea la sede del próximo Congreso Nacional de Tango.

Atento la relevancia que tal acontecimiento tendría para nuestra región, desde el punto de vista cultural y turístico, es que creemos oportuno acompañar con esta iniciativa a quienes desarrollan una actividad relacionada con el tango, en tanto expresión cultural considerada ya no sólo relativa a Buenos Aires sino a Argentina, dado que su fuerza y su pasión son tan intensas que



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

lo convierte en la huella dactilar de nuestra identidad,
identidad que nos define ante el mundo.

Por ello.

AUTOR: Raúl Alberto Rodríguez

FIRMANTES: César Alfredo Barbeito, Osbaldo Giménez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declárese de interés social, cultural y educativo las actividades desarrolladas por el "Club de Tango Allen" de la localidad de Allen, por su contribución a la cultura.

Artículo 2°.- De forma.